



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 134/2011

Calificación documentación del sobre A “Acreditación de la aptitud para contratar.

En la ciudad de Granada, a dos de agosto de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de Calificación documentación del sobre A “Acreditación de la aptitud para contratar *de las proposiciones presentadas y admitidas* en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de taller de grabado en los Centros Cívicos Municipales de Chana, Beiro y Albaicin, con presupuesto total de 16.000 euros/año y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 13/07/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Don David Coullaut Cordero, Interventor adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General del Ayuntamiento de Granada y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don José Francisco Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

Abre la sesión el Sr. Presidente y toma la palabra el Director General de Contratación, que pone de manifiesto que, terminado el plazo de presentación de ofertas el día 30/07/2012, en el Área de Contratación y de acuerdo con lo previsto en la cláusulas 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, recibidas las ofertas con los tres sobres requeridos (A, B y C), **se procede a la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres “A”, “Capacidad para contratar”**, con el siguiente resultado:

1^a D^a ELENA OLEA HARO	Falta: - Informes de instituciones financieras. (dado que sólo presenta detalle de	Presenta: - DNI - Declaración responsable. - Autorización para recabar datos. - Declaración Censal de la Agencia Tributaria en la actividad de
--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

	<p>movimientos de su entidad bancaria).</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración sobre volumen global de negocios.- Declaración de equipo técnico adjuntando documentación acreditativa pertinente.- Compromiso de adscripción de medios.	<p>“Enseñanza”.</p> <p>Acredita capacidad de obrar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificado acreditativo de la no existencia de deudas con la SS.- No aporta certificado acreditativo de la no existencia de deudas con AEAT, lo que podría subsanarse en su caso.- Presenta detalle de movimientos de su entidad bancaria.- Relación principales de servicios de los tres últimos años. <p>No presenta seguro de responsabilidad civil lo que podrá comprobarse antes de la formalización en su caso.</p>
<p>2ª BCM GESTION DE SERVICIOS S.L.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Falta: Habida cuenta de la dificultad para acceder a la dirección del registro licitadores de la Junta de Andalucía deberá presentar Copia compulsada de Escritura de elevación acuerdos sociales número 1198.- NIF de la Sociedad y DNI de su representante.	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificaciones de inscripción en el registro licitadores de la Junta de Andalucía.- Copia de Escritura de constitución de la Sociedad número 730- Copia de Escritura de cambio de denominación social y modificación estatutaria número 2425.- Copia de Escritura de elevación acuerdos sociales número 1198.- Copia de Escritura de elevación acuerdos sociales número 407.- Bastanteo de Escritura de poder número 5019.- Acredita solvencia económica.- Acredita solvencia técnica.- Declaración responsable.- Autorización para recabar datos.- Declaración de equipo técnico.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<ul style="list-style-type: none">- Compromiso de adscripción de medios.- No aporta certificado acreditativo de la no existencia de deudas con la SS, ni con la AEAT, lo que podría subsanarse en su caso.- Documentación relativa a preferencia de adjudicación.- No presenta seguro de responsabilidad civil lo que podrá comprobarse antes de la formalización en su caso.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE

